

Medellín, 7 de junio de 2022

**SOLICITUD DE COTIZACIONES DAYF 25 – 2022**  
**CONTRATACION DE UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS**  
**ADENDA No. 1**

TELEANTIOQUIA informa a los interesados en participar en el proceso relacionado con la solicitud de cotización DAYF 25 - 2022, las siguientes modificaciones:

Se establece la modificación del cronograma quedando de la siguiente manera:

<b>CRONOGRAMA</b>	
Fecha de publicación	<b>24/05/2022</b>
Fecha y hora límite para efectuar consultas o presentar observaciones	<b>3/06/2022 hasta las 17:00 HORAS</b>
Fecha y hora límite para presentar cotización	<b>14/06/2022 hasta las 17:00 HORAS</b>
Evaluación y selección	Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha límite para presentar las cotizaciones, siempre y cuando los proveedores cumplan con todos los requisitos.

Se modifica el numeral 3.3

**3.3 RELACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL INTERMEDIARIO DE SEGUROS, FORMATO 2, diligenciada y suscrita por el Representante Legal, donde se relacione un mínimo diez (10) certificados como INTERMEDIARIO DE SEGUROS en los diez (10) últimos años en COLOMBIA, esto es, suscritos a partir del 1° de enero del año 2011 y ejecutados o en ejecución a diciembre 31 del año 2021, cada uno de ellos con primas superiores a los TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350.000.000).**

Los contratos adicionados o que hayan sido objeto de prórrogas, se relacionan como uno solo.

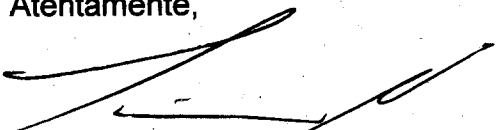
El corredor de seguros debe anexar las certificaciones de las empresas a las cuales han tenido o tienen como clientes. Cada certificación deberá tener como mínimo:

- Nombre del asegurado
- Nombre del intermediario
- Objeto del contrato
- Duración (fecha inicial, fecha final)
- Ramos que conforman cada programa de seguros (mínimo 4 de los ramos del actual programa de seguros de TELEANTIOQUIA)
- Valor total del programa de seguros
- Valor total de la prima del programa de seguros

En caso de no contar con las certificaciones, se podrá anexar fotocopia del contrato, siempre y cuando se pueda extraer la información anterior.

En los demás puntos la Solicitud Informal continúan igual.

Atentamente,



**WALTER ALBERIRO PINEDA ORREGO**  
Director Administrativo y Financiero